

La sesión de ayer en las Cortes

Las oposiciones combaten la política seguida por el Gobierno

"El Norte de Castilla"

EXTRAORDINARIO

Una vez más publica "El Norte de Castilla" su acostumbrado extraordinario, dedicado a las cosechas mundiales y nacionales del año 1932.

En 36 grandes páginas desarrolla "El Norte" esta labor, y a ella concurren trabajos editoriales y colaboradores distinguidos, que discurren sobre distintos temas, todos en relación con la agricultura y sus productos.

Los cuadros estadísticos, amplios y numerosos; los gráficos, los mapas expresivos, todo, en fin, constituye un completo e interesante trabajo, muy meritorio. Por lo rápidos y cuidadosas, merecen las estadísticas agrarias de "El Norte" un aplauso, y el número, como de costumbre, honrará a "El Norte", como diario moderno y como defensor y amigo de la agricultura nacional.

El sumario es como sigue: La cosecha de trigo en España.

La cosecha de trigo en el mundo.

Y una copiosa serie de interesantes artículos debidos a colaboradores cuyos nombres prestigiosos de periodistas son ya el mayor encomio de esa parte notable del extraordinario.

Entre otros, los siguientes: Royo Villanova, García Romero, Morales Fraile, de Andrés Bueno, Fernández Arias, Nieto, de Benito, Royo-Villanova y Morales, Allué, Urquiza, Cosculluela-Ortega, Caldevilla.

Algunos de estos autores ilustran sus artículos con grabados y cuadros altamente expresivos. Y, además, acompañan a los textos editoriales, varios mapas y gráficos referentes a las cosechas mundiales y nacionales, en el año y en lo que va de siglo; cotizaciones; temperaturas; cantidad de lluvia durante el año, etcétera.

Cuadros estadísticos referentes a las cosechas universales y españolas, precios, resúmenes de cotización mundial; observaciones meteorológicas referentes al año agrícola, etc.

El señor Orozco defiende una proposición pidiendo la inmediata presentación del proyecto del Tribunal de Garantías.

El Jefe del Gobierno dice que la comisión jurídica asesora se reunió y redactó el proyecto, que está a estudio del Gobierno. Este pensaba haberlo traído antes de las vacaciones; pero los acontecimientos políticos lo impidieron. La comisión dictaminadora ha examinado detenidamente el proyecto y ha considerado necesario someterle nuevamente al ministro de Justicia para que lo estudie, por si estima que deben introducirse algunas modificaciones. En el próximo Consejo será examinado otra vez y enseguida vendrá a la Cámara. El proyecto es de tal magnitud que no se podrá aprobar en un solo día. Después de estas explicaciones, espera que la proposición sea rechazada.

El señor Orozco retira la proposición.

Se lee otra proposición semejante presentada por la minoría agraria. En ella se pide que, mientras se crea el Tribunal de Garantías, se nombre una comisión de diputados que conozca de las reclamaciones formuladas a las extralimitaciones en la aplicación de las leyes y se tragan a la Cámara los expedientes de los deportados y funcionarios jubilados.

El señor Martínez de Velasco agradece las manifestaciones del señor Azaña, que refuerzan su petición, puesto que la discusión del proyecto será larga. Es evidente—añade—que los diputados no pueden ejercer el derecho de fiscalización. La Constitución es una ley que no puede ser modificada sino mediante los requisitos que la misma Constitución establece y sin embargo, se han dictado leyes modificativas de la Constitución, como la ley de defensa de la República.

que se promulgó tres meses antes de aprobarse aquella. Además, el ministro de la Gobernación se ha extralimitado en la aplicación de la ley de defensa de la República, porque en ésta no se autorizan las deportaciones. Califica de arbitraria la política del Gobierno y pregunta si los confinamientos se van a prolongar o a aumentar y si los españoles van a seguir estando sometidos a dos jurisdicciones: la judicial y la gubernativa.

El Jefe del Gobierno dice que la doctrina expuesta por el señor Martínez de Velasco, salvando los respetos que merece su persona, tiene que ser rechazada firme y rotundamente. La proposición es inadmisibile, porque no se ajusta a la Constitución. La fiscalización corresponde a las Cortes. Lo que más importa de la propuesta es su contenido político, y a eso ha de oponer su negativa. Ocurre que en momentos de exaltación de la Cámara se autorizan medidas determinadas, y luego, pasados esos momentos, hay quien dice que no son legales y que únicamente estaban bien en aquellos momentos. Y eso no puede ser. La ley de defensa de la República persistirá lo que las Cortes. En cuanto a las jubilaciones y deportaciones, son medidas legales, y si les gusta a los republicanos—agrega—me basta. (Rumores). A nadie le falta la amistad de algún noble, a mí el primero, y, sin embargo, se les ha aplicado las sanciones establecidas. Se habla de que se pone en peligro al poder judicial; pero, ¿qué es el poder judicial? Porque yo no lo sé. (Rumores). En la Constitución no está. (Protestas de la oposición). También se habla del poder moderador de la República y no hay tal. Otro tópico al uso es el de la independencia del poder judicial; ¿Independiente, de quién?

El señor Gil Robles: De las intromisiones del Gobierno. [El Jefe del Gobierno: Pues

yo no creo en esa independencia.

El señor Gil Robles: Lo dice la Constitución.

El Jefe del Gobierno: Pues yo digo que no puede haber ningún poder independiente del espíritu dominante de la nación.

El señor Alba: Así hablaba Primo de Rivera.

El Jefe del Gobierno: En algo hemos de coincidir. (La mayoría increpa al señor Alba). Lo que hay que exigir a los funcionarios es competencia, y darles independencia económica para evitarles caer en ciertas tentaciones. Nadie ignora que las eliminaciones no se han hecho por que los funcionarios hayan incurrido en el desagrado del Gobierno.

El señor Gil Robles: Vengan los expedientes, porque no lo sabemos.

El jefe de Gobierno; ¿Qué más quisiera S. S., que vintieran! (Grandes rumores).

El señor Gil Robles: Lo que quiere el Gobierno es fiscalización. (Protesta de la mayoría). El presidente interviene para imponer orden.)

El jefe del Gobierno dice que, mientras tenga ciertas facultades, seguirá usando de ellas sin cesar. Ya sabe que es peligroso tomar algunas determinaciones; pero el Gobierno no puede consentir agresiones a la República. Nosotros—sigue diciendo—no hemos amenazado a nadie; pero hemos conseguido mantener el orden y el respeto a la ley. Si no os gusta, decidnos que nos marchemos. En las agresiones a la República hemos ido siempre detrás de los agresores. Estamos dispuestos a recoger las observaciones que el Parlamento haga; pero se debe reflexionar mucho acerca del momento de disolución de estas Cortes. No nos parecemos, señor Alba, a un poder dictatorial, porque nosotros nos apoyamos en el sufragio. (Aplausos de la mayoría).

El señor Martínez de Velasco afirma no ha sido debidamente

contestado. Hay un minimum de derechos en la personalidad y han de ser respetados. Reconoce que el Gobierno puede verse en el trance de castigar, y nadie le discute la facultad de corregir a los funcionarios cuando se extralimiten; pero ha de ser con suficientes garantías.

En votación nominal es desechada la proposición por 142 votos contra 100.

El señor Lara explica el voto de los radicales, favorable a la proposición, porque no creen conveniente otorgar a ningún Gobierno facultades para que no dé cuenta de sus actos al Parlamento.

El señor Maura dice que el señor Azaña sólo tiene en cuenta los votos de la mayoría y cree que no necesita responder de sus actos ante el Parlamento, olvidándose de que hay masas republicanas que disienten de la política del Gobierno. Con la política del Gobierno se restan adhesiones a la República. (Protestas de la mayoría). Lo grave es que el país cree que la República sólo puede vivir dando trallazos y cometiendo arbitrariedades. En las jubilaciones de magistrados, el ministro de Justicia ha dado explicaciones; pero es necesario saber por qué son incompatibles con la República.

El señor Menéndez: Por ser monárquicos.

El señor Maura replica que todos los funcionarios actuaban antes dentro de la Monarquía. Declara que cuando él actuó dentro del Gobierno no cometió ninguna arbitrariedad, y presentó un proyecto de defensa de la República, con sanciones con arreglo a las leyes, y fué rechazado. Amuncia que está dispuesto a combatir la política del Gobierno.

El señor Rey Mora, radical: Y nosotros, también.

El señor Irujo explica su voto, favorable a la proposición.

El señor Azaña recuerda que hace varios meses el Gobierno tenía noticias de que se preparaba una sublevación, pero tropezaba con no tener pruebas concretas. Había las pruebas morales, contra

Un artículo de Carrere en "Ahora"

Música de campanas

Dos Hermanas es un alegre pueblo sevillano, reverberante de blanco bajo el cielo cobalto. Este rincón tiene una poesía andaluza—luz, mujeres morenas, perfume de limoneros en flor—. Pero también tiene un Ayuntamiento terriblemente laico, que ha ideado un arbitrio muy original. Se trata de una contribución sobre el ruido de las campanas. La tarifa ya está vigente: porque las campanas parroquiales despidan a un difunto de primera clase—el cacique o alguien de su familia—habrá que pagar cien pesetas. Los muertos de segunda, cincuenta, y los fiambres de tercera y de cuarta, veinticinco y diez respectivamente.

Pero no se conforman con este gravamen sobre las pompas fúnebres. Para tocar al Angelus y a las ánimas será preciso desprenderse de cinco pesetas; de una, por cada llamada a misa, y por cada repique, de dos cincuenta. También las campanillas lúgubres del Viático están sujetas a un impuesto de dos reales vellón. Por lo que se ve, en ese Concejo hay un hacendista en farsa, capaz de sacar leche de una alcuza y plata de un badajo. ¡Buen embrion de ministro de Hacienda!

Pero ¿se trata sólo de arbitrar dinero, con ingenio de judío, para las arcas del Concejo? Creemos que hay algo más importante, como es dar fe de ateísmo—valga la paradoja—, de gallear de libre-pensadores, de presentar a las mercedes gubernamentales una hoja de servicios laicos. "Aquí somos ateos, gracias a Dios", parecen decir jocundamente, como el personaje arriñesco.

Estos ediles, personajillos de política de campanario, no han leído a Oscar Wilde, naturalmente. No han podido meditar sobre la sutil paradoja que dice: "Más fanático que el que dice la misa es el que quiere impedir que se celebre".

Al perro flaco de la iglesia todas son pulgas, y al gigante muerto todo son lanzadas. Esto es fácil y oportunista, sin más inconveniente que ser estóico y sectario. Yo quiero salir al palenque a romper una lanza en favor del ruido de campanas, no en nombre del rito eclesiástico, sino de la poesía. En lo sucesivo, Ramón Pérez de Ayala, personajillo republicano y gran prócer de las letras, no podrá decir, como antaño:

"Hay un son de campanas en la paz del sendero".

"Este son de campanas" se verá ahora sujeto a una contribución ruinosa.

Algún enfermo del timpano alegrará que el ruido de campanas le destruya los oídos. Pero los que oímos las campanas más con una sensibilidad lírica que con unas orejas cataratas, protestamos del arbitrio del Ayuntamiento de Dos Hermanas. Los poetas principalmente no podemos resignarnos a quedarnos sin este bonito tópic que rima con "mañanitas", con "galanas" y con "aldeanas" y que tan útil nos ha sido durante varios siglos. Es una pérdida tan sensible como si a la poética gallega se la am-

putasen los castaños, los cruceros y las "corredoiras", y a la andaluza, las guitarras, los contrabandos valientes y la Giralda.

La música de las campanas es la verdadera música religiosa—ha dicho Huysmans en "La-bás"—. Los municipios no tienen razón para querer cobrar derechos por esa música, imitando así a ciertos autorcillos de revistas que siempre hallan pretexto para cobrar las músicas que no han escrito.

La música de las campanas—aparte de lo que significan en el ritual católico—tienen una sugestión literaria, legendaria, evocadora. En las viejas ciudades—reliciosas, como Salamanca, Avila, Toledo, Burgos y León, las campanas son el espíritu poético, la lengua de la Historia, la voz de las piedras góticas, románicas o platerescas. El alma de cada ciudad habla en la voz de las campanas, que suelen tener un grave sonido de bronce, un cantarino de oro y plata o un vago murmullo de cristal bastante agradable para no dañar las orejas de ningún papalardo por muy sectarios que sean. Madrid tiene también su poesía de campanas, que es la evocadora de sus anécdotas y de sus tradiciones. La campana del Buen Suceso, la manoleca de San Cayetano, la de San Andrés y la de la catedral, que habla de aquel donjuanesco marqués de Peñales y de sus amores con la Zaina.

Si se propala esta idea judía—por anticatólica y por avarienta—del embrión de hacendista sevillano, todas las campanas españolas enmudecerán. Será otra voz poética que se quedará muda, ya que permitirse el lujo de oír la música de las campanas nos costaría mucho más dinero que oír música de los mejores maestros, desde Beethoven hasta Oscar Esplá, que, a lo que parece, va a ser la revelación lírica de la Revolución.

Pero confíemos en que este saca-cuartos sectario no salga de sus límites municipales, que sea considerado como una desafortunada audacia financiera. Sería sensible que los aficionados a la música de las campanas tuvieran que oír en discos marca "La Voz de su amo".

Aparte de que, si queremos respetar la libertad religiosa y sus rituales, no hay derecho a poner esa sordina de dinero a la voz de las campanas. Esa música es algo alado, metafísico, que se burla fácilmente de la terrible garra del secudador. Y además, una fórmula esotérica del culto que exige la música de sus campanarios. En la magia cristiana, la campana y el incienso son indispensables. Pero todas estas disquisiciones comprendo que serán incompatibles para los espíritus demasiado materializados que no sientan la poesía, que quieren cambiar en calderilla el oro de todas las leyendas y que no tendrán inconveniente en substituir las evocadoras campanas de las catedrales españolas por un colosal altavoz.

Emilio CARRERE,

PERFIL DEL DIA

Las jubilaciones forzosas

Desde hace días se ha planteado un debate apasionado, trascendental, en todos los sectores de opinión acerca de las jubilaciones forzosas de jueces y magistrados recientemente decretadas por el ministro de Justicia. Ayer en las Cortes la controversia que late apenas promulgada la primera lista de funcionarios judiciales jubilados, los más antagónicos campos políticos, tuvo estado parlamentario, discusión fué acalorada y sustanciosa. Pero a pesar de todas las protestas, presidirá el criterio de la mayoría en este delicado asunto que ha despertado el apasionamiento de los criterios más encontrados. Ello merecido las enérgicas censuras de quienes como Ossorio y Garrido creen que la juridicidad debe ser el espíritu inspirador de todos los actos de los hombres de Gobierno.

La jubilación de jueces y magistrados tiene en efecto una honda trascendencia. Y un grave peligro, también. Se plantea con esta medida de gobierno fundamentada en un angustioso criterio restrictivo—porque no se puede aludir a la previsión, ni siquiera a defensa del régimen—que está en pugna, ¿por qué no decirlo?—en abierta pugna con algunos de los más importantes preceptos constitucionales.

El ministro de Justicia, sin embargo, ha utilizado esta vez el derecho en blanco que los diputados de la mayoría no vacilaron en darle en los primeros días de septiembre.

El error consiste, pues, en haber concedido esa carta blanca en un asunto tan delicado, tan trascendental como este de las jubilaciones judiciales. Y ahora, tardíamente, se pone el grito en el cielo. Lo prudente no será protestar, sino pedir una rectificación urgente. Recordar el error, y procurar enmendarlo sin lamentaciones inoportunas. Eso es lo sensato.

Porque el problema que se plantea con el decreto de las jubilaciones forzosas en la carrera judicial, es una de gran magnitud. El tema viene siendo viejo desde la Constitución del 76. Continuará constituyendo un problema porque pese a todo, en nuestra nueva Constitución republicana no se ha enmendado todavía el error de no crear con plena soberanía un Poder judicial, y si—más o menos disfrazada—una administración de justicia. Este es un error capitalísimo, un fallo mayúsculo de Derecho Administrativo. Grave pecado legislativo.

Sabido es que sin una Justicia íntegra, elevada, ampliamente facultada para ejercer con plena independencia su sagrada misión, el Estado, los derechos del ciudadano, las leyes y el Derecho, no serán más que un sueño incumplido.

Se hace necesario garantizar la independencia absoluta del Poder judicial, garantizar el libre desenvolvimiento de los organismos judiciales, libres de presiones políticas, con soberanía firme sobre posibles intromisiones de los demás Poderes.

No hay que ser sin embargo injusto con la obra de nuestra Cámara Constituyente. En la Constitución de la República, existe un artículo 98: "Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos, ni con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales."

Y esto unido al artículo 41 que dice: "que no se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales y religiosas", es ya suficiente para garantizar la independencia del Poder judicial.

El decreto de jubilaciones sin embargo, viene a ser la primera violación de este precepto constitucional; el primer desmoronamiento de la obra legislativa recién acabada.

Pero de ello no es absoluta y únicamente responsable el Ministerio de Justicia, sino quienes no vacilaron en conceder ocasión de subvertir su propia obra. Por eso se hace preciso rectificar, mejor que protestar o lamentarse.

Alvarez de LEON

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
Mayor Pral., 186. Telf. núm. 94
PALENCIA

La situación política en Alemania Hitler rechaza formar Gobierno

Berlin.—El señor Hitler ha contestado negativamente a la invitación del Presidente de la República para que formase Gobierno, porque no quiere aceptar las condiciones que se le imponían, según las cuales el Sr. Hindenburg podría promulgar decretos con fuerza de leyes sin ser aprobados por el Parlamento. La contestación no significa una ruptura, y el señor Hindenburg se ha ofrecido para formar un Gobierno presidencialista, apoyado por los doce millones de nazis.



GARBO
NOVARRO
MATA HARI

Aparatos de radio
El mejor, pesetas 850. No gaste más. Fonógrafos, discos.
Bazar "El Gallo"

Novo Cinema de Palencia
Admite abogados.—Mayor, 25.

Gobierno civil

Se han recibido los subsidios para remediar el paro obrero

Esta mañana recibió el Gobernador civil señor Puig Es-

A las doce entraron en el despacho del Gobernador los redactores de los periódicos locales

Les manifestó el señor Puig Es-

Según dicha nota, los socorros enviados y que serán invertidos en Obras Públicas ya determinadas en los expedientes,

Para Calahorra de Boedo, pesetas 2.000; para Castrillo de Don Juan, 2.000; para Cevico Navero, 4.000; para Revenga de Campos, 2.000; para Baquerín de Campos, 2.000; para Villaherreros, 2.000; y para Villalbón, 2.000 pesetas; total 16.000 pesetas para toda la provincia.

El Gobernador se lamentó de que la cantidad enviada fuese tan pequeña, manifestando que sentía mucho que no se hubiera incoado mayor número de expedientes de petición de auxilios,

Refiriéndose después el señor Puig Es-

El próximo domingo se espera llegará a nuestra ciudad el Director general de Aviación civil, señor Alvarez Buyla, que en unión de las autoridades y en calidad de técnico, visitará algunos terrenos enclavados en el término municipal de la capital y en los de pueblos inmediatos a la misma,

En la Audiencia

Retira la acusación.

Esta mañana se celebró la causa procedente del Juzgado de Cervera de Pisuerga, contra el procesado Jesús Orbea Argote, por el delito de muerte por imprudencia.

Después se verificó la vista de la causa procedente del Juzgado del mismo Cervera, por la que se procesó a los vecinos de aquella población, Pedro Arés y Amable García, por tenencia ilícita de armas.

El Fiscal y la defensa elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales, y en su virtud, ésta, pidió la absolución de sus patrocinados, y aquél solicitó la pena de cuatro meses y un día de prisión correccional, con la multa de 75 pesetas, para el Pedro Arés y la de nueve meses de prisión correccional, para el Amable García, ambos conocidos jóvenes de la villa indicada, que en ella gozan de buena reputación.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Jura del cargo.

Mañana prestará su juramento ante el Tribunal de Derecho, como nuevo procurador de los Tribunales en esta provincia, nuestro estimado amigo el culto Agente de Negocios, don Tarasio Fernández Ortiz.

Al acto asistirán sus numerosas amistades.

Reciba de antemano nuestra más cordial enhorabuena.

¿Dónde va esa chiquilla bonita que parece el as del postín? Lo preguntamos; pues va derechita a comprar a la Casa Martín. Bolsos, Medias, Guantes, Impermeables, Sombreros. Casa Martín Mayor Pral., 78.

AYUNTAMIENTO

Visitando escuelas.

Ayer tarde estuvo el alcalde, don Salustiano del Olmo, visitando algunas escuelas de la capital.

Especialmente se detuvo en las de Allende el Río, de las que sacó una excelente impresión.

Recaudación de consumos.

Va muy bien estos meses la recaudación de Consumos,—nos dijo el alcalde—porque hoy, sin ir más lejos, hemos recaudado cerca de cinco mil pesetas.

El Ramo de Consumos va bien, y lleva el camino de Grijota, es decir que ya está suprimido en los futuros presupuestos.

Es una lástima—añadía el señor del Olmo—que ahora que más produce una cosa, se suprima ésta, pero, en fin, veremos, veremos...

Reunión de Comisiones.

Anoche se reunieron las comisiones de Hacienda y de Gobierno y otras que acudieron en distintas horas de la tarde.

Se ultiman los detalles presupuestarios y se introducen las cambiantes necesarias.

De la Alcaldía.

Habiéndose recibido los bastones para ciegos, que a éstos regala la alcaldía, pueden pasar a recogerlos todos los que oportunamente se inscribieron con tal finalidad.

Federación Patronal Agraria

NOTA OFICIOSA

Habiendo visto en los periódicos locales un acta de la sesión celebrada por el Jurado Mixto Rural de la provincia de fecha 18 de los corrientes y en la que aparecen las modificaciones hechas a las bases que se concertaron y aprobaron por esta Federación con la de Trabajadores de la Tierra en octubre último, tenemos que advertir a nuestros asociados lo siguiente:

Primero. Que estas Bases, es decir, las publicadas en el "Boletín Oficial" el día 17 del pasado mes, son las que están vigentes y rigen en la actualidad.

Segundo. Que contra las modificaciones hechas por el Jurado Mixto y publicadas recientemente en los periódicos locales, esta Federación presentará el oportuno recurso haciendo uso del derecho que la concede el artículo 29 de la Ley de Jurados mixtos.

Tercero. Que estas modificaciones no podrán entrar en vigor en tanto no esté resuelto nuestro recurso por el Ministerio de Trabajo, siguiendo la forma, trámites y tiempo que establece la Ley.

Compañía de zarzuela en el Principal

En los primeros días de diciembre se presentará en el Teatro de Palencia una compañía de zarzuela, la notabilísima: la de SAUS DE CABALLE, nueva en nuestra ciudad.

Es, sin duda alguna, EL MEJOR CONJUNTO LIRICO constituido en España.

Le avalan prestigios artísticos de nombre tan reconocido como Gloria Alcaraz, Amparo Romo, Pilar Navarro, Amparo Sans, Amparo Albiach y Amparo Wieden; tenores como Adolfo Sirvent y Antonio Miras; baritonos como Pablo Hertogs y Antonio Truyole, y tenor cómico de la gracia de Rodolfo Blanca.

La Compañía SAUS DE CABALLE actúa en el Teatro Apolo, de Barcelona, todas las temporadas, excepto los meses de octubre, Noviembre y Diciembre, que recorre los principales teatros de Santander, San Sebastián, Zaragoza y Valladolid.

Este año la Empresa del Principal ha logrado que a Palencia se reservase tan magnífica Compañía solamente cuatro días para estrenar LA FAMA DEL TARTANERO, del maestro Guerrero, y reprimir KATIUSKA y probablemente DONA FRANCISQUITA y LAS GOLONDRINAS, obras interpretadas por el gran cuarteto de cantantes GLORIA ALCA-RAZ, ADOLFO SIRVENT, LUIS SIERRA y ANTONIO TRUYOLE.

Dentro de breves días se repartirán las listas y condiciones del abonó.

No obstante la gran importancia de esta compañía la Empresa, en su afán de que sea admirada por todo el público palentino, fijará precios excepcionales.

PALENCIA AL DIA DE LA PROVINCIA

Esta mañana los estudiantes, cumplimentando su acuerdo de ayer, no entraron en clase, en solidaridad con sus compañeros del resto de España para solicitar la supresión de la asignatura de Ética y Rudimentos de Derecho. Sin embargo, el paro estudiantil no se ha prolongado y esta tarde habrán entrado a las clases de práctica.

Pocas cuestiones interesantes se perfilan en el "mundillo" local.

Los organizadores del mitin pro-Estatuto de Castilla, prosiguen sus gestiones con creciente entusiasmo. Sin embargo el ambiente se presenta frío. La verdad es que el problema del Estatuto no se siente en Castilla. Por aquí eso de la autonomía suena a música de vanguardia, dicho sea con todos los respetos.

En el Ayuntamiento la calma es "ecuatorial". Y en consecuencia las sesiones "relámpago".

De lo demás, cero al cociente...

DE ENSEÑANZA

CONFEDERACION NACIONAL DEL MAGISTERIO Partido de Saldaña

Por la presente se convoca a todos los maestros confederados del partido a una reunión ordinaria para el día 4 de diciembre, en la villa y en el local de costumbre a la hora de las 11 de la mañana en primera convocatoria y a la una en segunda, para tratar de los asuntos que publicó nuestro órgano profesional El Ideal, de 7 de noviembre número 326.

Espero que todos acudáis llenos del espíritu y entusiasmo siempre desplegados por los confederados, llevando estudiados los asuntos y defendiéndolos con calor; pues ya sabéis que de los acuerdos que se tomen, dependen las gestiones que la Ejecutiva ha de hacer durante el próximo año de 1933.

Si algún compañero por causas justificadas no pudiese asistir, debe mandar por escrito al delegado que suscribe, su adhesión para que no quede ninguno sin emitir su opinión.

Hasta tanto, os saludamos vuestro compañero.

El Delegado, Primiano de Cea. Santillán de la Vega y noviembre 1932.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que se han enfadado...

—Que lo sentimos mucho.

—Que no lo decíamos con mala intención.

—Que todo ha consistido en un error de interpretación.

—Que no son ellos.

—Que son los otros.

—Que los socialistas se lavan las manos en este "sonoro" asunto.

—Que los autores de la proposición serán los "radicales-socialistas".

—Que en cambio, lo apoyaron los primeros con "mil amores".

—Que el "malentendi" es inocente.

—Que después de todo no nos extraña la "polvareda".

—Que eso de las campanas es un asunto de "mucho ruido".

—Que llegó muy serio al despacho.

—Que aseguró muy formalmente que lo de la "huelga" no era cierto.

—Que ni muchísimo menos.

—Que el error provenía de la "fuente de información".

—Que todo falso.

—Que la "coladura" era muestra, como tantas otras.

—Que esta mañana las aulas estuvieron vacías.

—Que sin embargo hubo una conferencia con el director.

—Que se llegó a un arreglo.

—Que esta tarde la huelga quedará solucionada.

—Que la cosa está clara ¿no?

—Que esto puede llevar un título "Sherlo-Holmes, en la luna".

—Que siempre, respetuosamente "a la orden de usía".

—Que hasta otra...

PALENCIA AL DIA DE LA PROVINCIA

Esta mañana los estudiantes, cumplimentando su acuerdo de ayer, no entraron en clase, en solidaridad con sus compañeros del resto de España para solicitar la supresión de la asignatura de Ética y Rudimentos de Derecho. Sin embargo, el paro estudiantil no se ha prolongado y esta tarde habrán entrado a las clases de práctica.

Pocas cuestiones interesantes se perfilan en el "mundillo" local.

Los organizadores del mitin pro-Estatuto de Castilla, prosiguen sus gestiones con creciente entusiasmo. Sin embargo el ambiente se presenta frío. La verdad es que el problema del Estatuto no se siente en Castilla. Por aquí eso de la autonomía suena a música de vanguardia, dicho sea con todos los respetos.

En el Ayuntamiento la calma es "ecuatorial". Y en consecuencia las sesiones "relámpago".

De lo demás, cero al cociente...

DE ENSEÑANZA

CONFEDERACION NACIONAL DEL MAGISTERIO Partido de Saldaña

Por la presente se convoca a todos los maestros confederados del partido a una reunión ordinaria para el día 4 de diciembre, en la villa y en el local de costumbre a la hora de las 11 de la mañana en primera convocatoria y a la una en segunda, para tratar de los asuntos que publicó nuestro órgano profesional El Ideal, de 7 de noviembre número 326.

Espero que todos acudáis llenos del espíritu y entusiasmo siempre desplegados por los confederados, llevando estudiados los asuntos y defendiéndolos con calor; pues ya sabéis que de los acuerdos que se tomen, dependen las gestiones que la Ejecutiva ha de hacer durante el próximo año de 1933.

Si algún compañero por causas justificadas no pudiese asistir, debe mandar por escrito al delegado que suscribe, su adhesión para que no quede ninguno sin emitir su opinión.

Hasta tanto, os saludamos vuestro compañero.

El Delegado, Primiano de Cea. Santillán de la Vega y noviembre 1932.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que se han enfadado...

—Que lo sentimos mucho.

—Que no lo decíamos con mala intención.

—Que todo ha consistido en un error de interpretación.

—Que no son ellos.

—Que son los otros.

—Que los socialistas se lavan las manos en este "sonoro" asunto.

—Que los autores de la proposición serán los "radicales-socialistas".

—Que en cambio, lo apoyaron los primeros con "mil amores".

—Que el "malentendi" es inocente.

—Que después de todo no nos extraña la "polvareda".

—Que eso de las campanas es un asunto de "mucho ruido".

—Que llegó muy serio al despacho.

—Que aseguró muy formalmente que lo de la "huelga" no era cierto.

—Que ni muchísimo menos.

—Que el error provenía de la "fuente de información".

—Que todo falso.

—Que la "coladura" era muestra, como tantas otras.

—Que esta mañana las aulas estuvieron vacías.

—Que sin embargo hubo una conferencia con el director.

—Que se llegó a un arreglo.

—Que esta tarde la huelga quedará solucionada.

—Que la cosa está clara ¿no?

—Que esto puede llevar un título "Sherlo-Holmes, en la luna".

—Que siempre, respetuosamente "a la orden de usía".

—Que hasta otra...

Lo de la Nava

Un problema de higiene planteado hace más de medio siglo

Cuando hace más de medio siglo fui nombrado médico titular de Villamartín, de esta provincia, era tema obligado en todas las conversaciones entre convecinos, el intento de desecación y saneamiento de la Laguna "Nava de Campos", que acababa de realizar el ingeniero concesionario don Francisco Antonio Echanove. Y ahora, en las postrimerías de mi vida, transcurridas cincuenta y cuatro años, conserva actualidad el referido tema, agudizado por la intervención activa de las primeras figuras de la política provincial, que rivalizan en interés por su resolución.

El problema planteado y todavía no resuelto, se presta a una serie de consideraciones higiénico-sociales que no pasarán desapercibidas para nuestros actuales gobernantes, que saben muy bien el deber que tiene el Estado de la Nación de velar por la salud de sus gobernados, que en este caso quedó totalmente olvidado. Pues a partir de una escritura pública que otorgaron las cinco villas, Grijota, Villaubrales, Becerril, Mazariegos y Villamartín el año 1878 en Palencia ante el Notario don Alfonso de Guzmán, entre el señor Gobernador civil, en nombre del Estado y el señor don Francisco Antonio Echanove, que dió lugar a innumerables incidentes entre éste como concesionario y los pueblos, se han pasado los años ventilando la defensa del derecho a los terrenos saneados, sin que por parte de los Gobiernos (ni de los pueblos), se hayan cuidado para nada que en tanto se litigaba un derecho se olvidaba la cuestión higiénico-sanitaria, principal objeto de la concesión. Y es que para los Gobiernos españoles fué siempre letra muerta la higiene. De otro modo, ante el importantísimo y trascendental problema higiénico que representaba para esta comarca la gran obra de haberse intentado y conseguido al menos transformar aquel pernicioso pantano, permanente foco de insalubridad que llegaba a diezmar la población de los pueblos colindantes a él por los estragos del mortífero paludismo, en pantano temporal que modificó en poco tiempo el estado sanitario, disminuyendo notablemente la morbilidad palúdica, valía la pena de que los altos Poderes del Estado hubieran fijado un momento su atención en ello y quizá esto bastase para que la obra tras la que están poniendo en juego sus actividades individuos

Y Corporaciones no fueran cesarías. Quienes recordamos haber circulado el agua infecta que vo detenida durante siglos andando los gérmenes de la infección, con lo que el secular tano dejó de serlo y le venos tualmente borrado y abando do en absoluto, amenzando volver a ser lo que había sido, es decir, engendrador de epidemias palúdicas cual la realidad del 29, no queremos crear estando al frente de los desastres nacionales hombres que desarran sus actos políticos confab a los progresos realizados por Higiene y la Sanidad consigna en vigor esta vez verga nacional.

La Junta Directiva de la Sanitaria de esta provincia, ganismo esencialmente apoco, integrado por los Colegios oficiales de Médicos, Farmacólogos, Veterinarios y Praticos, creada entre otros fines, ra solicitar del Gobierno las formas, necesarias en beneficio de la salud pública, desde de su constitución no ha de actuar en pro de la resolu El 6 de octubre próximo celebró Junta reglamentaria acordó visitar al dignísimo aborado civil señor Puig varez, para darle cuenta de los propósitos, cuales eran sol mediante su intervención audiencia del Excmo. Sr. sidente de la República Ebra, para que una comisión Unió celebrara con S. E. entrevista interesándole ta manoseado asunto de la entrevista que el señor che consideró improcedente atinadas razones que nos ex y nosotros consideramos tibles, renunciando a celebra y esperar mejor oportunida ra nuestras gestiones.

¿Cuándo resultarán estas daderamente eficaces? La Unión Sanitaria, de sus posibilidades legales nuara trabajando cuanto la posible "pro saneamiento Nava", siquiera su firma juzgue necesaria para alguna el efecto deseado en alguna tancia que se desee elevar superioridad.

¿Dónde radicará ahora la va distancia del famoso expre te? ¿Quién será el atormentólogo que consiga resolver R. Ferrández

(Del Boletín del Colegio de dicos, de Palencia).

Desde hace unos días circula uno de los autobuses que se hallaba destinado por sus propietarios al servicio de la ciudad de Santander, con el fin de establecer una línea que partiendo de Villada a las ocho de la mañana próximamente, llegue a Palencia a las nueve y media, para regresar de dicha capital a las trece horas diez minutos, con lo que reporta un positivo beneficio a todos estos pueblos que pueden después de hacer sus encargos en la ciudad regresar a su casa a la crítica hora de comer, con lo cual obtendrán algunas economías muy dignas de estimar. Celebramos la instauración del citado servicio el que deseáramos se elevara a definitivo en plazo breve.

Villaubrales, 23-11-932. YOGAPOEZMA

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy jueves de moda, PROGRAMAS MONSTRUO. La extraordinaria película titulada LA HERENCIA DE JUAN ROGER, de la Casa Gaumont y CINOPOLIS, hablada totalmente en español, con canciones, por Imperio Argentina.

Mañana viernes, estreno de AMOR RABIOSO, de la Casa Metro Goldwyn Mayer, por Robert Montgomery y Dorothy Jordán.

El sábado MALVADA, programa Fox. El domingo, sensacional estreno de MATA-HARI, la película más sensacional de la temporada, por Greta Garbo, Lionel Barrymore, Ramón Novarro y Levis Stone.

En la semana próxima SU HOMBRE, COSAS DE SOLTERO, ARISTOCRATAS DEL CRIMEN Y QUERIA UN MILLONARIO.

LEA USTED EL DIARIO

El sábado MALVADA, programa Fox. El domingo, sensacional estreno de MATA-HARI, la película más sensacional de la temporada, por Greta Garbo, Lionel Barrymore, Ramón Novarro y Levis Stone.

En la semana próxima SU HOMBRE, COSAS DE SOLTERO, ARISTOCRATAS DEL CRIMEN Y QUERIA UN MILLONARIO.

LEA USTED EL DIARIO

POLITICA LOCAL

MITIN PRO CASTILLA

Hoy se nos ruega la publicación de la nota siguiente: "Como el mejoramiento agrario ha de provenir de la intensificación del movimiento españolista que ha de encauzar su actividad para lograr el beneficio de Castilla con el impulso de su economía eminentemente agraria, varios labradores de los pueblos de nuestra provincia solicitan se retrase la hora del mitin para poder asistir y en atención a la clase trabajadora, que merece tanta estima, empezará el acto a las once y media en punto.

Recibimos noticias de Valladolid, en que se nos comunica el entusiasmo existente por el mitin que ha de celebrarse el 27 del actual en esta ciudad, pidiendo se les reserve una gran cantidad de localidades.

Los diputados, concejales del Ayuntamiento de Palencia, representantes de los Ayuntamientos que se hayan adherido a esta campaña a la que responde de el mitin del día 27, Directivas de los partidos y de las entidades de cualquier clase que sean, obreras, patronales, etcétera, tienen reservadas sus localidades para el escenario, que se les entregará tan pronto como manifiesten su propósito de asistir.

Quienes deseen recoger sus localidades para el acto, que pasen por la taquilla del Teatro de ocho a nueve de la noche desde el día de hoy.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a Gregoria Medina, de 21 años, que tenía alojada una aguja en el dedo índice de la mano izquierda.

El Diario Palentino

LE INTERESA LEER

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a Gregoria Medina, de 21 años, que tenía alojada una aguja en el dedo índice de la mano izquierda.

LAS RESPONSABILIDADES

Esta mañana continuó la vista por el golpe de Estado de la dictadura Se defienden los generales Cavalcanti y Saro e Informan los señores Martínez de Velasco, Núñez Maturana y Gil Robles.-A la salida, un grupo aplaudió a los procesados, pero el público les silbó y se practicaron detenciones

Madrid.—En el Palacio del Senado continuó hoy a las diez y media en punto la vista de la causa por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado del año 23.

El Tribunal de diputados, abogados, defensores y procesados, ocupan los mismos lugares de días anteriores.

Comienza el general Saro defendiendo su actuación en los días en que Primo de Rivera se encargó del Poder.

Niega que existiera el primer directorio militar. Una vez conocido el manifiesto del marqués de Estella, los militares permanecieron en sus puestos.

Nadie afirma—les habló de un movimiento personalista, sino que se trataba de la formación de un gobierno constitucional como lo demuestra el hecho de que el marqués de Alhucemas manifestase en repetidas ocasiones que el ex-Rey encargaría del Poder al señor Primo de Rivera.

Asimismo niega que se ejerciera control en la política, por los militares.

Afirma que al proclamarse la República se le nombró capitán general de Andalucía, cargo que rechazó, marchando después a Manila, donde falleció su hijo.

El diputado señor Martínez de Velasco, defensor del general Aizpuru, lee varios telegramas cruzados entre el entonces ministro de la Guerra y el señor Primo de Rivera, en cuyos textos manifestaba el dictador que recababa para sí toda la responsabilidad o la gloria que pudiera derivarse por su actuación.

Dice que solo se persigue a Aizpuru y no a todo aquel gobierno.

Las tropas de Madrid permanecieron tranquilas antes y después del movimiento de Barcelona dirigido por el ex marqués de Estella.

Niega, como el general Saro, la existencia del primer directorio.

Proclama finalmente su irresponsabilidad en los hechos que se le imputan.

El general Muñoz Cobo recibió la orden de detener a los generales del primer directorio, sin que pudiera llevarla a efecto.

Este hecho pudiera ser constitutivo de un delito contra la forma de Gobierno de entonces.

Pide la libertad para su patrocinio.

El Sr. Gil Robles defiende a todos los generales que formaron el segundo directorio.

Recuerda el levantamiento de Primo de Rivera y la asistencia que encontró en la opinión del país.

Analiza el proceso de la dictadura y afirma que el llamamiento que hizo Primo de Rivera a los generales que integraron el segundo directorio fué de tipo militar, por

lo cual no pudieron rechazarle. Comprende la necesidad de crear una nueva figura de delito a partir del 14 de Abril.

Insiste en que todos los generales que prestaron acatamiento al dictador lo hicieron por disciplina y en cumplimiento de su deber.

Termina recomendando al Tribunal tenga en cuenta la austeridad de estos hombres que sirvieron lealmente a la Patria.

Don José Antonio Primo de Rivera solicita del Tribunal suspensión de la vista por tener que informar muy ampliamente sobre el proceso de la dictadura que encarnó su padre, desde el año 23 al 30.

Así lo acuerda el Tribunal, suspendiéndose la sesión a la una y media de la tarde.

Al salir los procesados destacados de un pequeño grupo de individuos que aplaudieron a los generales. El público les silbó y entonces los referidos individuos dieron algunos gritos subversivos.

Los guardias y público les persiguieron, practicándose varias detenciones.

Ultima hora

EL INSTITUTO NACIONAL DEL VINO. Madrid.—En el ministerio de Agricultura quedó constituido esta mañana el Instituto Nacional del Vino.

EL ESTADO DE LA HUELGA. San Sebastián.—La fuerza pública impidió esta mañana que un grupo de huelguistas volcara un auto, viéndose precisada a dar una carga.

Fueron detenidos cuarenta huelguistas. La policía clausuró todos los centros sindicales.

En Pasajes aumenta también el paro.

VISTA DE DOS CAUSAS. Badajoz.—Esta mañana comenzó en la Audiencia la vista de la causa contra Alberto Calderón, de Herrera del Duque, y trece más, por excitar al vecindario contra el gobernador, don Vicente Sol.

También comenzó hoy el consejo de guerra contra Fernando Santa Ana y otros más por asesinato del guardia civil Manuel Martínez, en Monte Molín.



Los cargos de alcalde son gratuitos, obligatorios y honoríficos

Se ha publicado la siguiente orden circular de Gobernación: "Excelentísimo señor: Acomodadas a las peticiones que acerca del particular han elevado a este departamento ministerial diferentes alcaldes de las provincias de Cáceres y Badajoz, se dictaron las oportunas órdenes como resolutorias de las mismas, dirigidas a los Gobiernos civiles de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente: "Excelentísimo señor: Vista la instancia elevada directamente a este ministerio suscrita por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valverde de Mérida, de esa provincia, en la que con razonamientos adecuados al fin que se persigue solicita que de estimarse de justicia en proporción relativa, se conceda al cargo que ostenta en la actualidad una asignación mensual que compense los desvelos que el ejercicio de éste lleva consigo, pues al igual de otros funcionarios, sería establecer un acto de justicia retribuyendo su gestión, no por estímulo, sino por necesidades justificadas al no poder dedicarse de lleno por las múltiples exigencias del mismo, a otras ocupaciones, y para ello pudiera ser legal consignar en el presupuesto municipal las cantidades que este ministerio estableciera como base; y habido en cuenta que el artículo 63 de la Ley municipal de 2 de octubre de 1877, que es lo vigente en la materia, declara que la vestidura de alcalde y otros cargos que señala son gratuitos, obligatorios y honoríficos, y ante lo categorico de este precepto, no cabe la posibilidad, no ya sólo de alterar su texto ni aun siquiera interpretándole dar con norma definida que acomodarse pudiera a la exigencia que ahora se deduce, puesto que con claridad meridiana ésta ya se precisa, y como tratándose de la modificación de una Ley, las facultades para ello están discernidas como función de soberanía nacional a las Cortes que la ejercitan al elaborar aquéllas.

Este ministerio se ve forzado a tener que desestimar la instancia de que se trata, por no estar dentro de sus atribuciones el otorgar lo en ella pedido". Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y el de las autoridades locales de esta provincia a quienes afecta, para que se abstengan de iniciar peticiones análogas a la transcrita, que en todo caso deberán ser declaradas sin curso, a cuyo efecto se servirán disponer la inserción presente en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias. Madrid, 16 de noviembre de 1932.—P. D., José Calvo. Señores gobernadores civiles de todas las provincias."

Comentarios de prensa

"Ahora" censura que las asociaciones y corporaciones de carácter profesional hagan política. Es pueril emplear contra la República la misma táctica que se empleó con éxito en tiempos de la Monarquía, por haber cambiado las circunstancias.

"El Liberal" reconoce que hacía falta el discurso que anoche pronunció el señor Azaña en el Parlamento, para que los adversarios del régimen dejen de emplear sus argumentaciones, considerando a la República como una nueva forma de dictadura.

"La Libertad" resalta que Azaña en su discurso parlamentario de ayer negó el poder judicial y todos los demás que no sean el suyo.

Afirma que podrá decir el jefe del Gobierno lo que quiera, pero no podrá negarse que la independencia de la Justicia es necesaria para el régimen.

"El Socialista" comenta el resultado de las elecciones catalanas y advierte que las cifras conocidas pueden ser aceptadas como prisma del espíritu que anima al resto de la opinión española.

La cuestión del Estatuto es realmente específica. Lo importante, a juicio del órgano de los socialistas es la persistencia de la opinión hacia rumbos de izquierda.

"El Sol" comenta el editorial publicado ayer por "El Debate" sobre la política internacional de la República.

Dice que este régimen tiende a afirmar la paz y la neutralidad en España.

"El Debate" analizando el último "Boletín Mensual de Estadística", publicado por la Sociedad de las Naciones, dice que el precio de dinero en España es consecuencia de una política de Banco, emisión y ministro de Hacienda, motivada por déficit en el balance de pagos y retirada de dinero de la Banca Privada.

Proclama que debe seguirse una política de reducción, concediendo trato de favor a los descuentos comerciales.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla. Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Mayor Principal, números 19 y 21.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924. Especialidad de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73. VALLADOLID.

COMPRANDO UNA UN DERWOOD, está servido toda la vida. AGENCIA OFICIAL, S. MORRONGO. Mayor Principal, 166.

GONZALEZ RUBIO DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) PALENCIA. Consulta en Astudillo los domingos.

Al detener a unos individuos sospechosos se entabla un tiroteo

Madrid.—Anoche iban por la calle dos individuos de aspecto sospechoso llevando uno de ellos un paquete que llamó la atención de dos policías, quienes dieron el alto a los desconocidos.

Entonces éstos hicieron frente a los agentes, entablándose entre ambos una encarnizada lucha.

Los policías dispararon sus pistolas, creyendo que hirieron a uno de los dos sujetos, el cual huyó.

El otro fué detenido, ocupándosele una pistola ametralladora.

Fuó conducido a los calabozos de la Dirección General de Seguridad, donde continúa incommunicado.

ALTO AQUI!

Procedente de Jijona ha llegado a ésta el tan conocido y antiguo turronero José Pico, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos, que a continuación se expresan:

Turrónes de todas clases. Padillas, Piñones, Avellanas, Anises, Garapiñadas, Dulces secos, Pasteles (Gloria), Mazapanes (figuras), Marquesas, Frutas secas, Melones, Granadas, Uvas, Batata, Naranjas, Plátanos, Polvorones de Sevilla. Todos estos géneros a precios económicos.

Mayor Principal, 9. (Casa del Conde de Castilleja).

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES CHEVROLET. Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA. Exposición, Mayor Pral., 135.

Publicaciones

NUEVO MUNDO esta semana nos da a conocer cómo se ha desarrollado y acabado la furiosa campaña electoral de Cataluña, con los resultados obtenidos por el partido triunfante.

Merecen también citarse las siguientes informaciones: "Cómo se vive en el Penal del Dueso". "Contrastes de grandeza y miseria en California". "Opiniones sobre las jubilaciones forzadas de los jueces". "Exposición de Casas Abarca". "Actualidades". "Teatros". "Modas".

Compre usted siempre NUEVO MUNDO: 30 céntimos en toda España.

Consejo en Palacio Se comentó el estudio del proyecto de ley del Tribunal de Garantías

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

No asistió a la reunión el señor Giral, por continuar indispuerto.

El señor Azaña dijo a la salida a los periodistas que había informado ampliamente al jefe del Estado de la labor que realiza el Parlamento.

El señor Zulueta dió cuenta de los trabajos de la conferencia del desarme en Ginebra.

En líneas generales habló el Gobierno del proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías constitucionales y modificaciones que piensan introducirse antes de que del mismo se dé conocimiento a las Cortes.

En el consejo de mañana quedará ultimado el estudio del referido proyecto.

El presidente de la República firmó numerosos decretos de personal.

Mermelada DE CIRUELA-FRESA = PERA-MELOCOTON-ALBARICOQUE-PIÑA = CUINDA = CABELLO = CEREZA-NARANJA. Marcas y Precios SIN IGUAL. Sucursales ORTEGA.

Para no caer prisioneros de los moros tuvieron que defenderse a tiros

LLEGADA DE NAUFRAGOS. Cádiz.—Llegaron esta mañana doce naufragos del pesquero "Los Corazones", embarrancado en las proximidades de la costa de Cabo Jubi.

Declararon que los moros intentaron apoderarse de la embarcación, teniendo que defenderse a tiros, para no caer en sus manos.

Dos de sus compañeros cayeron prisioneros de los indígenas.

Comités sindicales de regantes en la Mancomunidad del Duero

Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha firmado una orden por la que se crean comités sindicales de regantes y usuarios de fuerzas hidráulicas en la Mancomunidad del Duero. En cada zona regable habrá una zona

José Villanueva Sagredo. Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan).

sindical. En total serán veinticinco y designarán sus representantes en el Consejo Central de Regantes. Las Cámaras Agrícolas de toda la cuenca del Duero elegirán tres representantes, y las Sociedades Obreras otros tres. Cada una de las nueve Diputaciones elegirán un delegado. El nuevo Consejo Central actuará por medio de un comité de síndicos.

A. Pascual Higuelmo MEDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrología. Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco.

SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

Muerto de una puñalada

Cáceres.—El encargado de las obras del salto del río Tajo, Enrique Arcañ, riñó con un individuo llamado Manuel Sánchez, matándole de una puñalada.

Casa SANTA-CRUZ "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes, 15 y 25 pesetas. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ.

Banco Herrero OVIEDO PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero. Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero. Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Pondillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vagadeo. CUENTAS CORRIENTES CON INTERES. CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100. COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica varios textos de convenios internacionales.

Autoriza al ministro de Hacienda para reformar los servicios de Inspección del Timbre del Estado.

Prohibiendo pagar la uva por debajo de los precios fijados por los jurados mixtos vitícolas locales.

Creando el Instituto de Investigaciones Agronómicas.

Abre concurso para la adquisición de medicamentos con destino a nuestras posesiones en Guinea.

Anunciando oposiciones para cubrir veinte plazas de inspectores veterinarios con ejercicio en Guinea.

El "Diario de la Guerra" ordena que el traje reglamentario en todos los cuerpos del Ejército, excepto en la escolta presidencial y tercio, sea el de algodón de color gris.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e incluida Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. RAYOS X. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Murro, 21, 2ª izquierda. PALENCIA.

Dispara un guarda y resulta herido un maleante

Madrid.—Anoche un maleante intentó saltar la valla de un solar del Paseo de la Castellana.

El guarda, al ver que no le obedecía el maleante, disparó su pistola, hiriéndole de pronóstico reservado.

El tiempo que hace BAROMETRO. A las 18 de ayer, 702.7. A las 8 de hoy, 704.4. TEMPERATURAS. Máxima de ayer, 11.4. Mínima de hoy, 3.8. DIRECCION DEL VIENTO. A las 18 de ayer, S. S. O. A las 8 de hoy, calma. Niebla.

El Diario Palentino

Publicaciones NUEVO MUNDO esta semana nos da a conocer cómo se ha desarrollado y acabado la furiosa campaña electoral de Cataluña, con los resultados obtenidos por el partido triunfante. Merecen también citarse las siguientes informaciones: "Cómo se vive en el Penal del Dueso". "Contrastes de grandeza y miseria en California". "Opiniones sobre las jubilaciones forzadas de los jueces". "Exposición de Casas Abarca". "Actualidades". "Teatros". "Modas". Compre usted siempre NUEVO MUNDO: 30 céntimos en toda España.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-llendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in-cluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 553'25.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 8 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR
FUNDADA EN 1864

ALCALA, 43. MADRID

PRIMAS cobradas en España en 1929
Ramo de incendios. 13.694.894'40
Id. de vida. 8.660.017'90
Id. de accidentes. 3.560.483'98
Id. de transportes 3.651.541'56

Total. 29.566.938'74

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía
Libres. 28.545.167'11
Técnicas y mate-máticas. 38.046.761'62

Pesetas. 66.591.927'73

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia
Don Hilario Martínez de Arce
Oficinas: Mayor pral., 188

Sinistros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

¡CABALLERO!

Ya comenzó la época de abrigarse, tenga presente que para ello, nada como un

GABAN BRUMEL - REGIUS

de los que

EL SIGLO XX

presenta un surtido extensísimo, en calidades y precios.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMÓ-VILES

CASADO DEL ALISAL, 14
— TELÉFONO, NÚM 237 —
PALENCIA

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO en trozos de 500 a 250 gramos.



CHEVROLET OPEL

QUE ESTA AGENCIA SE HA TRASLADADO al número 135 de la Calle MAYOR (frente a las Pasaderas de D.ª Ursula)

OPEL

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).
Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.
Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido.
Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE
Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

COMPRE U. UN CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz

EL CHATO DE VITORIA

es el cerdo que más produce.
18 a 20 arrobas al año puede hacer

CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante.
Portes muy económicos, Garantía absoluta. Pida a:

FEDERICO P. LUIS (Veterinario)
San Vicente, 2.-VITORIA y Salmerón, 8.-LOGROÑO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Única Farmacia Patrocinada del Estado.

CARBONES - DAVILA

Entretanto normalizan los envíos de carbón galleta de Sama, estos almacenes están surtidos de carbón inglés de calidad muy superior al nacional y a los precios corrientes en plaza.

Almacén al dor mayor: ÁRBOL DEL PARAISO, 11
Sucursal: MAYOR, 189
TELEFONO 150

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE un macho y una mula de media edad, alzada de 4 a 5 dedos. Informes Florentino Ortega, en Valdeolmillos.

El Diario Palentino
150 AÑOS DE EXISTENCIA
Más de 6.000 lectores

EL MEJOR VEHICULO PARA UNA BUENA PROPAGANDA EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA

PRESUPUESTO A VOER: TA DE CORREO

— APARTADO, 17 —
— TELEFONO, 6 —

La Madrileña

Los calzados más selectos. Los precios más económicos. vo surtido en modelos. Especialidad en calzados fuertes para gente temporada.

Mayor Principal, 188.—PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos.....

calle..... núm..... piso.....

Población.....

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez VADO-CERVERA.

MOTORES
A gasolina, aceite pesado y eléctricos para molinos, bombas y aventadoras desde 3/4 de caballo en adelante, tipos para todos los usos. Grupos Moto-bombas a gasolina, aceite pesado y electrobombas. Norias para riegos, grandes rendimientos. Tractores "Deering". Pedid presupuestos a la casa PABLO PINACHO-MARCOS. Maquinaria Agrícola. Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia.

CASA SANABRIA
BARBERIA
Sirio Sanabria, expendedor de la barbería calle Galán y García Hernández (antes Don Sancho), ofrece a sus amistades y público en general, su moderno e higiénico establecimiento instalado en la Plaza Mayor, 16. Palencia.

SARDINAS ARENQUES. Precios baratísimos en calidades superiores. Almacenes de Alejandro Ortega.

FARMACIA en venta: Por retirarse su dueño de la profesión, se vende la única establecida en Grijota (Palencia), pueblo de 1.300 habitantes, con estación de ferrocarril. Tiene Inspección farmacéutica de cuarta categoría y suministro de medicamentos a 150 familias de Beneficencia, tasados por la tarifa de la misma. El resto de los vecinos, así como los de extrarradio y varios del inmediato pueblo de Villambrales, se surten de ella por recetas. La cederá en buenas condiciones, su dueño Victoriano Gato.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado UNGUBUNTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes. 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23 y oficinas, núm. 175.

ACEITES Sierra, refinado, andaluz. Hallará calidades y precios que le decidirán a comprar en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

MOLINOS

PARA TODOS LOS USOS. PARA MANO Y FUERZA MOTRIZ. PÍDASE CATALOGO GRATIS EN UN SELLO

MATTHS GRUBER-BILBAO

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

SE VENDE una vaca lechera y un ternero. Informes Domiciano Borro, en Villamediana.

TIERRA en renta. Se arrienda una de siete cuartas, en la Tejera frente a los Pavos Reales, término de Matagalgo, (renta moderada). Para tratar don Juan González Revilla, afueras del Puente Mayor, Palencia.

LICORES. Todas las marcas, a los mejores precios. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

Recordatorios funeral 208
diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta: EL DIARIO PALENTINO (Teléfono, núm. 6)

AUTOMOVIL Citroen, 5 caballos, tres plazas, perfectísimo estado vendiendo barato. "Ford" cabriolet, tres plazas, toda prueba, moderno, buen precio. Camioneta de reparto media tonelada, toda prueba, baratísima. Agencia CHEVROLET. Palencia.

TOCINO-MANTECAS. Consulte precios en Almacenes de Alejandro Ortega.

SE VENDEN seis vacas y dos terneras. Informes Teodoro Chacón en Cevico de la Torre.

DICE un refrán: Favor con favor se paga. Todo anunciante de EL DIARIO PALENTINO, nos hace un favor, pero con la eficacia y gran difusión de nuestro periódico se lo pagamos con creces. Anúnciese en EL DIARIO

AMA DE CRIA, casada, de 32 años de edad, leche de 8 días, desea criar en su casa, en Vertabillo de Cerrato, dirigirse; Antonio Barcenilla.

ACEITUNAS. Precios baratos en Almacenes de Alejandro Ortega.

SE COMPRAN guisantes, habas, garbanos, lentejas, gumbres Melanio Sancho, en flado.

VENDESE 700 arrobas de tatará de riñón y 40 millones de cebollas orcales. Para tratar Pedro Hijosa, en Osorno.

El Diario Palentino se vende en PALENCIA
Librería Santiago
Kiosco periódicos
Kiosco periódicos
Higino.
Kiosco Estación del ferrocarril

Encargue sus impresos en los talleres El Diario Palentino